

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA VÉLEZ

ESTADO NUMERO 132

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL	2019-00079-00	ANA MERCEDES SOSA HERNANDEZ	EDGAR EVARISTO ALARCON SAAVEDRA	29-NOV-2021	1
DIVORCIO	2020-00014-00	MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROJAS	ALIRIO OVALLE SANTAMARIA	29-NOV-2021	2

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

JHONN JAIRO ARIZA PARDO

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el
Artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.

Email: j02pfvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 323 238 64 41